Aguachica, febrero 2023

Señora
Yaleinis Montero Triana
Subdirectora (E)
Centro Agroempresarial
SENA Regional Cesar

Asunto: Solicitud de Cesión contrato NºCO1.PCCNTR.4476805

A través del presente escrito, yo ERIS JAVIER GIL GUERRA, identificado con cedula de ciudadanía N.º 84.079.403 de Riohacha La Guajira, deseo manifestar la decisión de ceder mi contrato Número CO1.PCCNTR.4476805 cuyo objeto es: "Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de GESTION DOCUMENTAL para impartir formación profesional integral presencial y/o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar.", al señor Juan Pablo Santos Florez identificado con Cédala de Ciudadanía No 1.100.960.332 – San G. a partir del día 6 de febrero de 2023, contrato que dio inicio el 1/02/2023 con fecha de terminación del 15/12/2023.

La presente decisión es por voluntad propia, por lo que agradezco todos los aprendizajes y experiencias que enriquecieron mi formación, producto del tiempo vinculado.

Si mas que agregar, esperando que sean comprendidas las razones antes expuestas.

Atentamente

ERIS JAVIER GIL GUERRA
C.C Nº 84.079.403 de Riohacha La Guajira
Celular 3112782152